

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****75****MECO****ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**

Resolución 2333/2025, de 27 de noviembre, por la que se modifican los miembros de la Junta de Gobierno Local.

Visa la Resolución de Alcaldía 1388/2023 en la que se nombran los miembros de la Junta de Gobierno Local.

En el uso de las facultades que la Legislación vigente me confiere, Acuerdo:

Primero.—Modificar la composición de la Junta de Gobierno Local, siendo miembros los siguientes Concejales:

- D.^a Eva María Moreno Gardier, concejal.
- D. Juan Manuel Naranjo Morato, concejal.
- D.^a Laura Martín Notario, concejal.
- D. Alberto Merino Lido, concejal.

Segundo.—Todos los nombramientos surtirán efecto desde el día siguiente al de la fecha de esta Resolución, debiendo notificarse a los interesados. Todos los nombramientos se entenderán aceptados tácitamente, si en el término de tres días hábiles contados desde la notificación no hace manifestación expresa de no aceptación.

Tercero.—Dese cuenta al Pleno Municipal en la siguiente sesión plenaria a los efectos legales y para la delegación de competencias que en su caso correspondan.

Cuarto.—Publíquese en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y tablón de anuncios de la Casa Consistorial para general conocimiento.

En Meco, a 27 de noviembre de 2025.—El alcalde-presidente, Pedro Luis Sanz Carlavilla.

(03/19.696/25)

